

Alertan por presunta infiltración de crimen en organizado rumbo a elecciones 2027

Por: Aline De La Luz

Ciudad de México.— A menos de un año de las elecciones de 2027, la presunta infiltración del crimen organizado en los procesos de selección de candidatos se mantiene como uno de los principales riesgos para la integridad electoral en México.

De acuerdo con información presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE), durante 2024 se registraron al menos 138 agresiones contra candidatos, entre ellas 40 asesinatos, 41 atentados, 32 amenazas, 14 ataques armados, 10 secuestros y una desaparición. El problema no se limita a la violencia directa. Especialistas citados en reportes recientes han advertido que los grupos delictivos también pueden intentar influir en la política mediante financiamiento ilegal, extorsiones, amenazas o la colocación de personas afines en candidaturas, particularmente en el ámbito municipal.

Ante este escenario, el INE instaló el 7 de septiembre la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas, que tendrá como objetivo coordinarse con fiscalías y otras instituciones para identificar posibles factores de riesgo relacionados con aspirantes a cargos de elección popular.

La revisión contempla información de instituciones de seguridad, procuración de justicia e inteligencia financiera. Sin embargo, existen límites importantes: la comisión no puede retirar ni cancelar una candidatura.

La decisión final sobre mantener o no una postulación corresponde a los partidos políticos o, en su caso, a las candidaturas independientes.

El mecanismo deriva de una reforma a la legislación electoral impulsada por el gobierno federal, que plantea que los partidos entreguen voluntariamente información de sus aspirantes para que sea revisada por instancias como la Unidad de Inteligencia Financiera, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Centro Nacional de Inteligencia y la Fiscalía General de la República.

El proceso electoral federal 2026-2027 inició formalmente el 10 de septiembre de 2026. La jornada electoral está programada para el 6 de junio de 2027, cuando se renovarán las 500 diputaciones federales, además de los cargos locales que se elegirán de manera concurrente en las entidades del país.

El desafío será detectar posibles vínculos de riesgo sin vulnerar derechos políticos ni la presunción de inocencia. Los propios lineamientos del INE establecen medidas de confidencialidad para proteger los datos personales y evitar que una alerta sea considerada, por sí misma, una prueba de responsabilidad penal.

Así, rumbo a 2027, el debate se concentra en fortalecer los controles sobre el origen de los recursos, la selección de candidaturas y la coordinación entre autoridades electorales y de seguridad, mientras los partidos mantienen la responsabilidad de decidir a quién postulan.

